



Municipalidad de Litueche  
DAEM

# Litueche

DE: N° 284  
10.03.15

DECRETO ALCALDICIO No. 0419

LITUECHE, 10 de Marzo del 2015.-

**CONSIDERANDO :**

- La necesidad de mejorar la Infraestructura de la Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez de la Comuna de Litueche.-
- Los recursos provenientes del Ministerio de Educación -
- Las Bases Generales que norma el presente proceso de Licitación
- Las Bases Especiales que norma el presente proceso de Licitación
- Las Especificaciones Técnicas para efectuar la Pintura exterior edificio de la Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez
- El ID N° 5124-6 LE 15 e ID 5124 -15 LE 15
- El Decreto N° 418 de fecha 10 de Marzo aprueba contrato con Don José Luis Pavez Vargas.-

**VISTOS :**

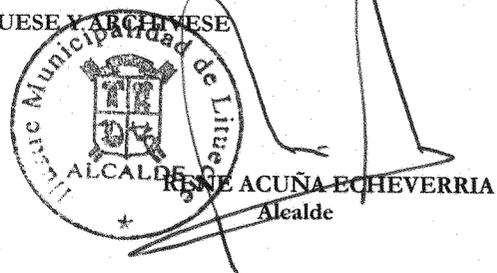
El Decreto Fuerz de Ley N° 1.3063 de 1980, del Ministerio del Interior, sobre los traspasos de los Establecimientos Educativos a los Municipios.- El Decreto Alcaldicio No. 2621 de fecha 06 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el art. 4°, letra a), Art. 63 letra j), art. 66° de la Ley No. No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

**DECRETO :**

1.- Nómbrase a contar del día 09 de Marzo del Pte. Inspector Técnico de la Obra "PINTURA EXTERIOR ESCUELA CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ" de la Comuna de Litueche, al funcionario dependiente de Oficina de Secplac de la Municipalidad de Litueche, Don Gastón Figueroa Quezada RUT N° 10.561.904-9.

2.- Déjase establecido que el presente nombramiento expirará una vez que la obra haya sido finalizada en su totalidad.-

ANOTESE, COMUNIQUESE PUBLIQUESE Y ARCHIVASE



RAE/SOP/RPV/RDD/cqd  
DISTRIBUCIÓN

- Archivo Daem
- Archivo Partes
- Archivo Proceso
- Archivo Finanzas